 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA


PRESENCIAL

(Resolución 412 de 2020)

ACTA:	017
LUGAR:	Cisco Webex
FECHA:	14: de marzo de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	2:00 PM
HORA DE FINALIZACIÓN:	3:06 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. María Fernanda Rojas Mantilla
SECRETARIO:	Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ MEDIANTE EL DECRETO DISTRITAL No. 087 DEL 11 DE MARZO DE 2022, ENTRE EL 14 DE MARZO Y EL 30 DE ABRIL DE 2022.
 - a) Himno Nacional.
 - b) Himno de Bogotá, D.C.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

El Presidente H.C. Samir José Abisambra Vesga da inicio a la Sesión Plenaria


1 REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente ordena al Secretario hacer registro de Concejales, el Secretario certifica que se han registrado los siguientes H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, ALVARO ACEBEDO LIGUISAMON, LIBARDO ASPRILLA LARA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA, MARCO ACOSTA RICO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, LUS MARINA GORDILLO SALINAS, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DORA LUCIA BASTIDA UBATE, ALVARO JOSE ARGOTE JOSE, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EWDUARD ANIBAL ARIAS RUBIO, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, GERMÀN AUGUSTO GARCIA MAYA, EMEL ROJAS CASTILLO, CELIO NIEVES HERRERA, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE.

El Secretario General informa que se registraron 28 concejales; se encuentra una excusa de inasistencia a la Sesión Plenaria de marzo 14 por el H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS. Señor Presidente le informo que contamos con quórum decisorio.

El Presidente le da la palabra a un grupo de funcionarios antes de leer el orden del día para que hablen durante 5 minutos, de la tecnología en el Concejo de Bogotá.

Queremos saludar a todos los Concejales, y en esta diapositiva presentar un proyecto con el fin de acercar a la ciudadanía la labor del Concejo de Bogotá, que hacen ustedes como control político, esta gestión normativa es muy importante para el desarrollo de la ciudad, y con este equipo que estamos diseñamos esta aplicación que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

se llama normativa, y la podemos encontrar en los dispositivos Android, o en la tienda de Google.

El Presidente ordena al Secretario hacer registro de Concejales, se hace el registro de la HC. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARTIN RIVERA ALZATE, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, CARLOS CARRILLO ARENAS.

El Secretario informa al Presidente que se encuentran registrados, (37) H. Concejales en el recinto.

2 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.


El Secretario, por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El Presidente pone en consideración el orden del día. El Secretario informa que se aprueba la orden del día con (37) votos siendo las 2:35 p.m., del día 14 de marzo del 2022.

El Presidente ordena al Secretario hacer registro de Concejales. Se hace el registro del H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

3. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, MEDIANTE EL DECRETO DISTRITAL No. 087 DEL 11 DE MARZO DE 2022, ENTRE EL 14 DE MARZO Y EL 30 DE ABRIL DE 2022.

Decreto 087 del 11 de marzo 2022 por el cual se convoca a Sesiones Extraordinarias al Concejo de Bogotá D.C., la Alcaldesa Mayor de Bogotá, en uso de sus facultades legales, las especiales conferidas por el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 10 del Decreto Ley 1421 de 1993, y el artículo 42 del Acuerdo Distrital 741 del 2019 decreta: artículo 1. Convóquese al Concejo de Bogotá D.C., a Sesiones Extraordinarias para el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de abril del 2022, artículo 2, durante las sesiones extraordinarias el Concejo de Bogotá, D.C. Se ocupará de los trámites de los asuntos detallados a continuación: De iniciativa de los H.C. para el segundo debate al Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 741 del 2019, y se dictan otras disposiciones conformado por el Proyecto de Acuerdo N 029- 050-

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

097-103-105- del 2022, acumulados por unidad de materia, artículo 3. Comuníquese el presente Decreto a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá D.C. Artículo 4. El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación. Publíquese, comuníquese y, cúmplase. Dado en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de marzo del 2022. Suscrito por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Secretario Distrital de Gobierno FELIPE ESGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL.

El Presidente ordena al Secretario hacer registro de Concejales. Se hace el registro del H.C, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, y de OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

4. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

- a) Himno Nacional.
- b) Himno de Bogotá, D.C.

El Presidente ordena al Secretario hacer registro de Concejales. Se registran los H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.


Primera Proposición.

Tema: Proposición aditiva a la Proposición 088 del 2022 aditiva a la Proposición 287 del 2021, Cómo puede el patrimonio contribuir a la reactivación de la ciudad.

Citados: Secretaria Distrital de Planeación, MARÍA MERCEDES JARAMILLO, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, PATRICK MORALES TOMAS, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, NICOLÁS MONTERO.

Invitada: Veeduría Distrital, el cuestionario comprende de la 1 a 13 preguntas, suscrito por los H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS del partido Alianza Verde, y JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, vocero bancada Alianza Verde.

Se pone en consideración la proposición leída por el Secretario. Sí señor Presidente, es aprobada con (42) Votos en el recinto.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Segunda Proposición.

En uso de las facultades legales de la Mesa Directiva, y en especial al artículo 85.2 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., aprobado mediante el Acuerdo 741 del 2019, se presenta la proposición aditiva a la proposición 102 del 2022, en el sentido de citar y enviar el cuestionario a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Tema: Voz efectiva de los Derechos a las Víctimas, Paz y Reconciliación en Bogotá, cordialmente realizadas por los H.C. CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ALBERTO CARILLO ARENAS, vocero de Bancada y el H.C. ALVARO ARGOTE MUÑOZ.

Se pone en consideración la Proposición leída por el Secretario. Sí señor Presidente, es aprobada con (42) votos en el recinto.


Tercera Proposición.

Tema: Proposición de Reconocimiento a la labor del doctor, JORGE LUIS GAVIRIA CASTELLANOS, el Concejo de Bogotá, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta en el artículo 26 del decreto Ley 1421 1993, numeral 8 del artículo 85 acuerdo 741 del 2019, del reglamento interno del Concejo de Bogotá, procede a reconocer la labor del Doctor JORGE LUIS GAVIRIA CASTELLANOS, es médico especialista en cirugía plástica y cirugía reconstructiva de la Universidad Javeriana, cuenta con 28 años de experiencia presta sus servicios como cirujano plástico en la Unidad de Quemados del simón Bolívar, actualmente es miembro de la sociedad Colombiana de Cirujanos Plásticos, es Vicepresidente del Centro de Cirugía Plástica, de otra parte a realizado capacitaciones a miembro de la salud, y como entidades públicas y de otras entidades, suscrita por el H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO.

Se pone en consideración la proposición leída por el Secretario, si señor Presidente es aprobada con (42) votos.

Cuarta proposición.

Reconocimiento con nota y estilo del concejo de Bogotá, en marco de la celebración del día Internacional de las mujeres Juezas, en uso de las facultades de control político, contempladas en el artículo 1421 de 1993, y el numeral 8 del artículo 85 del acuerdo 741 del 2019, el Concejo de Bogotá, reconoce y es salta la

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>


labor que desempeñan la mujeres que se desempeñan como Juezas y Magistradas de las altas Cortes, fecha que se celebra por primera vez este año en virtud de ello mediante la resolución A 3 75274 2 9 de abril del 202, invitan a todos los estados y miembros a que observen anualmente a todas las mujeres Juezas, a fin de promover la participación de las mujeres, en todos los niveles de la Judicatura, solicitamos a la Mesa Directiva, que se haga llegar a las mujeres integrantes de genero a la Rama Judicial, el reconocimiento de nota de estilo, y con ello se afirme que las mujeres estén en el sistema de Justicia en los diferentes niveles, la Comisión Nacional de genero fue creada en el año 2008, con el propósito de promover la incorporación de titulación de la despectiva de género en la labor Judicial, el cual esta integradas por las siguientes mujeres, Dra. HILDA GONZALEZ NEIRA, Jueza de carrera Presidenta de la sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia, Dra. DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA, Magistrada del Concejo de la Judicatura, y en diferentes cargos como el Sistema Penal Acusatorio, Dra. MARTA VICTORIA ACOSTA GUALTEROS, fue elegida para el periodo del 2022 como Vicepresidenta de la Comisión de Disciplina Judicial, abanderada de la Justicia de género, haciendo aportes para la consolidación de los estándares, Dra. MIRIAN ESTELA GUTIÉRREZ ARGUELLO, es Magistrada del Concejo de Estado, la presenta el H.C. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, vocero bancada Cambio Radical.

Se pone en consideración la proposición leída por el Secretario, si señor Presidente es aprobada con (42) votos.

Quinta Proposición.

Tema: Probable entrada en Funcionamiento de la Región Metropolitana, Acto Legislativo 2 del 2020 y Ley 2199 del 2022.

Citados: Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, MARIA CLEMENCIA PEREZ, Secretario Distrital de Hacienda, JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Gobierno, FELIPE JIMENES ANGEL, Secretaria Distrital de Planeación, MARIA MERCEDES JARAMILLO, Secretaria Distrital de Ambiente, CAROLINA URRUTIA VASQUEZ, Secretario General de Movilidad, FELIPE ANDRES BUITRAGO, Secretaria Distrital de Hábitat, NAYIBE MILENA RANGEL, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, ALFREDO BATEMAN SERRANO, Director del Instituto Distrital de Riesgo, GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente de la empresa Metro, LEONIDAS MUÑOZ, Gerente de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


Transmilenio, ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPOS, Gerente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, SERGIO GONZALEZ GUZMAN.

Invitados: Gobernador de Cundinamarca, NICOLAS GARCIA BUSTOS, Diputados de la Asamblea de Cundinamarca, Director Dirección Administrativa de Planeación Especial Central, FERNANDO FLOREZ ESPINOSA, Comité de Integración Territorial de la Sabana, Asociación de Municipios de la Sabana, Centro Providencia Administrativa y de Planificación Región Vía, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ, Veedor Distrital, Contralor Distrital, Personero Distrital, Ministro de Ambiente y Desarrollo Disponible, Departamento Nacional de Planeación, voceros de Plataforma y Activistas de la Región Alianza por el Agua, CARLOS MARIO LOPEZ JEREZ, Red Acción LIZETH OSORIO, Movimiento Alma y Semilla, CAROLINA MADRID, Iniciativa para el Desarrollo y Sostenible de Colombia, DANIEL MANRIQUE, Concejales de los Municipio de Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, La Calera, Madrid, Mosquera, Soacha, Zipaquirá, Tocancipá, Sibaté, Sopó, El Rosal, Tabio, Guasca, La Mesa, Chocontá, Tausa, Villa Pinzón, Chipaque, Subachoque, Anapoima, Guatavita, El Colegio, Fómeque, Choachí. Ubaté Granada, Cogua, Sesquilé, Apulo, Nemocón, Suesca, Biotá, Une, Anolaima, Cachipai, Cucunuvá, Ricaurte, Tena, Junín, Agua de Dios, San Antonio del Tequendama, Pazca, Arbeláez, Gutiérrez, Universidades y Centros de Investigación en Planeación Regional, Universidad Distrital, Universidad Nacional, Universidad de Cundinamarca, Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad del Rosario, Cabildos Indígenas Muisca en Bogotá, Cabildos Indígenas Muisca de Cundinamarca, voceros de la Plataforma de los Concejales por la región, voceros de la Plataforma de Emergencia Climática. Tiene un cuestionario de la 1 a la 24. Atentamente los H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, y HEYDY LORENA SANCHEZ, de Colombia Humana.

Se pone en consideración la proposición leída por el Secretario. Sí señor Presidente, es aprobada con (42) votos.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

Tiene la palabra la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Quiero agradecer a la ciudadanía de Bogotá, que apoyó masivamente nuestra lista a la Cámara por Bogotá, y al Senado, en la consulta que ha apoyado aquellos y aquellas que vienen con una expectativa de cambio para Colombia, resalto la altísima votación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Presidente le ordena al Secretario que se levante la sesión.

El Secretario se permite informar que siendo las 3:06 minutos de la tarde del día de hoy 14 de marzo 2022, se levanta la Sesión Plenaria del Concejo de Bogotá D. C.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista

Revisó: Josu del C. Montaña T. Asesor 105 -02